



AVALAN TOPE DE CAMPAÑA AL PJ. El Consejo General del INE aprobó el que los candidatos que participarán en la elección del Poder Judicial sólo podrán gastar hasta 220 mil pesos, además de la publicación y difusión del listado de candidatos al Tribunal de Disciplina Judicial y los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales, de entidad federativa, circunscripción plurinominal y nacionales del 1 de junio.